TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 705 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (SBE) N° 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EMBARCACIONES" - ID N° 379.567, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 16 de julio de 2020

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EMBARCACIONES" - ID N° 379.567, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 780/2020 de fecha 15 de julio de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 28.375.

El Informe de Evaluación de fecha 14 de julio de 2020, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EMBARCACIONES" - ID N° 379.567, conformado por Resolución del SENACSA Nº 560/2020, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma "EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS", por la suma total de Gs. 833.499.822 (ochocientos treinta y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos veinte y dos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EMBARCACIONES" - ID N° 379.567.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 705 .-

1º Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 03/2020 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EMBARCACIONES" - ID N° 379.567, a la firma **"EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS"**, por la suma total de **Gs. 833.499.822** (ochocientos treinta y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos veinte y dos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS:** 1.1.1.260.30.1.99, **Gs. 833.499.822** (ochocientos treinta y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos veinte y dos guaraníes), correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2020.

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente